



## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

### **Coordinación del Programa de Alimentación Escolar - PAE**

Neiva, Huila - 02 de enero de 2022

Con ocasión de la noticia publicada por @rcnradiocolombia en su cuenta de Instagram relacionada con el Programa de Alimentación Escolar -PAE- HUILA, la coordinación del Programa de alimentación Escolar en el Dpto. del Huila informa a la opinión pública lo siguiente:

1. La publicación realizada por @rcnradiocolombia en su cuenta de Instagram de manera tergiversada -porque no se ajustan a la realidad-, NO corresponde en lo absoluto con el Programa de Alimentación Escolar -PAE- Huila puesto que en ningún momento los estudiantes del municipio de Iquira recibieron alimentación en mal estado por parte del programa.
2. La secretaría de Educación Departamental por medio del Programa de Alimentación Escolar – PAE, cuenta con un equipo de 37 supervisores en campo que verifican la calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos y productos entregados en los comedores escolares los cuales realizaron visita a las bodegas de los operadores en las cuales se evidenciaron productos de excelente calidad cumpliendo con la normatividad vigente.
3. La zona 4 cuenta con 9 supervisores de los cuales 1 esta a cargo del municipio de Iquira el cual evidencio el día 30 de enero algunos alimentos (verduras y hortalizas) afectados por un mal transporte, los cuales se repusieron por parte del operador de forma inmediata (con actas de reposición del día 31 de enero) garantizando así la prestación y suministro del servicio de alimentación escolar a los estudiantes titulares de derecho del municipio de Iquira con calidad, cantidad y oportunidad.
4. Vale la pena destacar que el programa de alimentación escolar en el Dpto. del Huila esta presto a recibir todas las posibles irregularidades y situaciones que se presenten en el marco de la ejecución de tan importante programa en pro de mejorar y garantizar la excelente ejecución del mismo por ende agradecemos todo el apoyo que nos pueda brindar la comunidad a través del





**GOBERNACION DEL HUILA**  
**Secretaría de Educación**



correo oficial para la atención de PQRS el cual es [sedpaehuilas2020@sedhuila.gov.co](mailto:sedpaehuilas2020@sedhuila.gov.co) o en la página web <https://www.huila.gov.co/> atención ciudadana, radicar PQRSFD.

5. Desde la coordinación del PAE se entablarán acciones legales contra aquellas personas y/o medios de comunicación que, mediante la difusión de noticias e información falsa, pretenden generar zozobra y desconfianza entre la ciudadanía, en contra del desarrollo del programa de alimentación escolar en el Dpto. del Huila.

Atentamente,

---

**EDISON IBAÑEZ FIGUEROA**  
**COORDINADOR PAE - HUILA**

